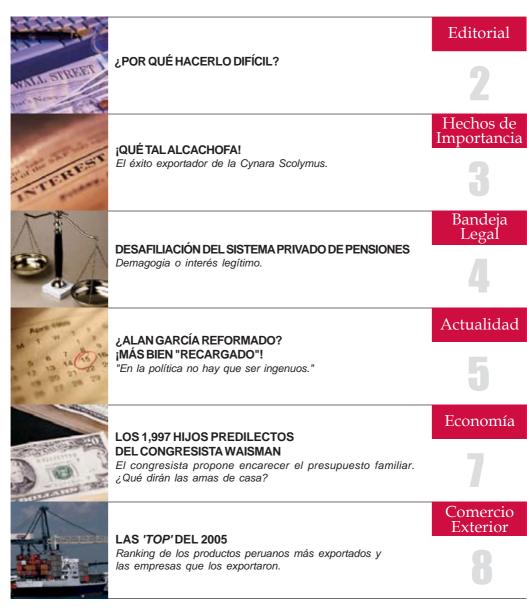
367



e-mail: semanario@comexperu.org.pe
Telf.: 422-5784 Fax: 422-5942

Contenido

Del 13 al 19 de marzo del 2006



Links de interés

- Asóciese a COMEXPERU
- Suga
- Cronograma de Eventos y Foros
- Suscripciones

Publicidad

SEMANARIO COMEXPERU Directora

Patricia Teullet Pipoli Editor Diego Isasi Ruiz-Eldredge Promoción Comercial Helga Scheuch Rabinovich Equipo de Análisis Sofía Piqué Cebrecos Valeria Riva Figuerola María Susana Morales Loaiza Lorena Keller Bustamante Publicidad Edda Arce de Chávez Suscripciones Giovanna Rojas Rodríguez Diseño Gráfico Pamela Velorio Navarro Corrección Angel García Tapia Reg. Dep. Legal 15011699-0268



de la certo difícile

Salvo algunos para quienes es importante mantener la pobreza (algunas ONG definitivamente viven de ello), es lógico pensar que todos los candidatos hacen propuestas que, según ellos, deben llevar al país a un mayor crecimiento y desarrollo. Y eso significa mayor empleo y justamente remunerado en todas las regiones del país. Primera premisa.

La única forma de crecer es logrando inversión para que esta genere mayor producción y que, a su vez, esta mayor producción pueda ser colocada en los mercados. Hoy la inversión es baja, se encuentra alrededor del 18.5% del PBI y debería estar en 25% (o cuando menos en 22%). Ese es uno de los principales retos que deberá enfrentar quien sea elegido para gobernar el país, y supone tanto hacer un esfuerzo por el lado del sector público, como tener la credibilidad suficiente para atraer capitales del sector privado. Segunda premisa.

Producir más significa emplear a más personas. El mercado peruano es pequeño, por más que algunos quieran verlo como coto para ciertas empresas ineficientes que pretenden explotar a sus consumidores sin hacer el menor esfuerzo por competir. Si se quiere revertir los altos niveles de subempleo y desempleo, se necesita producir en mayor escala; se necesita acceso a los grandes mercados. En esta línea están los acuerdos comerciales, incluyendo (pero no concluyendo con) el satanizado TLC con Estados Unidos. Tercera premisa.

Evidentemente, este es un recuento tremendamente simplificado de pasos que conllevan decisiones sobre cómo priorizar la inversión, qué infraestructura desarrollar, cómo apoyar a las PYME para que se integren al círculo de crecimiento, cómo aumentar la productividad de los trabajadores (empezando por salud y educación, tareas que además son de largo plazo), cómo lidiar con el Congreso que venga, qué hacer con el Poder Judicial al que hasta ahora nadie se atreve siquiera a mencionar...

Conclusión: se puede superar la pobreza. Pero para eso hay que tener las ideas claras y hacer las cosas bien.

Patricia Teullet Gerente General COMEXPERU



NUEVA NISSAN PATHFINDER 2006



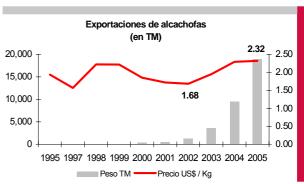


Hechos de Importancia



¡Qué tal alcachofa!

La Cynara Scolymus es bastante popular en la mesa de los peruanos. La gran sorpresa que nos dio hace pocos años este vegetal, conocido popularmente como alcachofa, fue el convertirse en un nuevo éxito exportador. Después de algunos años de pruebas y exportaciones menores, en el 2000 el Perú logró exportar US\$ 819,000 de alcachofas procesadas, algo menos de media tonelada. Cinco años después, en el 2005, hemos exportado US\$ 44 millones y casi 20 toneladas. El ritmo de crecimiento ha sido espectacular, no solo en montos y volúmenes -en el 2005 duplicamos ambas variables con respecto al 2004-, sino que además el precio al que hemos colocado nuestros productos se ha incrementado año a año hasta conseguir uno 25% mayor al que nos pagaron en el 2000.



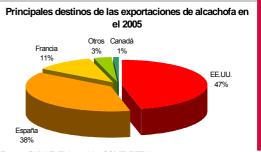
Fuente: SUNAT. Elaboración: COMEXPERU.

DESTINOS

Nuestro principal cliente de alcachofas preparadas o conservadas es EE.UU. (US\$ 20.4 millones), al que le vendemos casi la mitad de nuestras exportaciones. Aunque el arancel en este país es de 14.9%, gracias al ATPDEA nuestra alcachofa no tiene que pagar dicho impuesto. Aún más, a pesar de que el ATPDEA acaba

este año, con el TLC podremos mantener ese beneficio.

A EE.UU. le sigue muy de cerca España (US\$ 16.8 millones), que es el segundo productor mundial de alcachofas, pero gracias a la contraestación podemos vender con éxito en ese mercado. Luego viene Francia, (US\$ 5 millones) con 11.3% de nuestras ventas en el exterior. En ambos mercados tendríamos que pagar 17.6% de arancel, pero mediante el sistema de preferencias de la Unión Europea para países en desarrollo no pagamos impuestos. Además, se espera que dentro de alrededor de dos años podamos contar con un TLC con la Unión Europea. Estos tres mercados absorven el 95.6% de nuestras exportaciones de alcachofas.



Fuente: SUNAT. Elaboración: COMEXPERU.

PROTAGONISTAS

Los actores principales de este éxito han sido la Sociedad Agrícola Virú y Camposol. Ambas empresas han contribuido, mitad y mitad, con el 60% de nuestras ventas de alcachofas en el exterior. Le sigue con algo menos DanPer Trujillo, con un 17.74% de las exportaciones.

A estos tres grandes exportadores le siguen otros cuatro con montos bastante menores, pero que de todas formas en conjunto representan el 20% de las exportaciones.

La alcachofa parece ser una oportunidad que está siendo bien aprovechada y que tiene aún para crecer mucho más. Por lo pronto, es bastante alentador que hayamos pasado de tener solo siete empresas exportando alcachofa en el 2000 a veinticuatro en el 2005. Esperamos que se unan muchas más.

Pr	Principales exportadoras de alcachofas en el 2005			
	Empresa	Monto (US\$)		
Soc	edad Agrícola Virú S.A.	13,826,315		
Can	posol S.A.	12,444,140		
Dan	Per Trujillo S.A.C.	7,829,106		
Agro	Industrias Backus S.A.	2,535,664		
Agro	oindustrias Josymar S.A.C.	2,507,078		
IQF	del Perú S.A.	1,572,533		
Men	davia S.R.L.	1,182,235		
Tota	al exportado	44,138,716		

Fuente: SUNAT. Elaboración: COMEXPERU.



- warrants
- almacenes
- logística
- depsa files





Bandeja Lega



Desafiliación del Sistema Privado de Pensiones

A principios de año, la Comisión Permanente del Congreso aprobó la ley de libre desafiliación de las AFP. En vista del alto costo de la propuesta (US\$ 2,710 millones) y de su posible aprobación en el Pleno, dado que nuestros congresistas se encuentran en campaña, el Ejecutivo presentó una contrapropuesta que se encuentra en la Comisión de Seguridad Social del Congreso. Este proyecto tendría un costo 60% menor (US\$ 1,072 millones) y favorecería a quienes actualmente reciben una pensión menor a la mínima, dado que se habían jubilado cuando se aprobó la Ley Nº 27617 -donde se estableció la pensión mínima- y por eso no pudieron acogerse a ella.

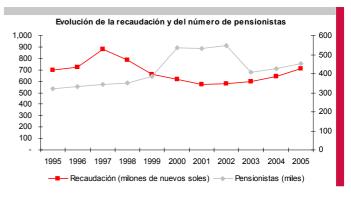
LIBRE ACCESO, NO LIBRE MIGRACIÓN

El primer argumento utilizado por los congresistas a favor de la libre desafiliación es que la Constitución da la libertad al trabajador de afiliarse al sistema previsional de su elección. Este derecho está respaldado, ya que todo trabajador que entra a la población económicamente activa puede optar entre ambos sistemas. El trabajador tiene 10 días desde que empieza a laborar para elegir. De no hacerlo, la ley, en un afán de protegerlo, estipula que su aporte se destine automáticamente al Sistema Privado de Pensiones (SPP). De otro lado, el sistema público no genera dinero suficiente para pagar las pensiones que debe, así que, en realidad, cuando un trabajador "elige" que el sistema público le pague su pensión, está obligando a todos los contribuyentes a costear los aportes que el jubilado no hizo y debió hacer mientras laboraba.

LO QUE PROPONE EL CONGRESO

El proyecto aprobado por la Comisión Permanente del Congreso determina que los que decidan desafiliarse abonarán la diferencia entre el monto de aporte al SPP (8%) y al Sistema Nacional de Pensiones (SNP) (13%). La ONP concederá facilidades (fraccionamiento) para el pago de dicha deuda y lo descontará de la pensión, sin que por este concepto se grave más del 50% de la misma. ¿Aceptarán los pensionistas este descuento, o lo terminará pagando el Estado?

Además, se indica que el afiliado podrá retornar al SNP en cualquier momento desde la aprobación de la ley. Esto obligaría al Estado a asumir un gasto de US\$ 140 millones solo en el primer año, jel equivalente al 20% de lo recaudado por la Oficina de Normalización Previsional en el 2005! El SNP es un sis-



tema quebrado, cuyos aportantes activos afiliados al sistema -467,899- son insuficientes para cubrir la pensión de 453,938 jubilados. Más aún, el SNP solo logra atraer a la población de menores recursos; así, el 55% de sus afiliados tienen un sueldo menor a S/. 600. Por esa razón, en el 2005 el Estado solventó el 74% de la planilla de la ONP: US\$ 774 millones.

AFILIADOS EN FUGA

En realidad, los jubilados de menores ingresos no obtendrían mayor beneficio de regresar al SNP, ya que los que aportaron más de 20 años entre ambos sistemas de pensiones, se encontrarían protegidos mediante una pensión mínima. En el año 2000, se estableció que esta se fijaría por ley y sería válida para ambos sistemas previsionales. Por ello, si la pensión de un afiliado al SPP es menor a la mínima, el Estado subsidia la diferencia mediante bonos complementarios, medida que hasta el 2005 habría costado más de S/. 90 millones.

El Ejecutivo ha propuesto que el afiliado que quiera cambiarse de sistema lo haga al jubilarse, lo que actúa en beneficio del trabajador, ya que solo en ese momento este sabrá con toda certeza el monto acumulado en su Cuenta Individual de Capitalización y, por lo tanto, el valor de su pensión. También plantea imponer como condición para el traslado la constatación en la ONP de una pensión mayor en el SNP, para así evitar futuros arrepentimientos. El traspaso paulatino y ordenado permitiría al Estado hacer una evaluación individual de los casos y presupuestar el gasto.

¿QUIÉN PAGARÁ LA FACTURA?

La mayor fuente de ingreso del Estado son los contribuyentes, un aumento en el gasto definitivamente repercutirá en menor inversión para sectores como educación o salud, o en aumentos en la tasas impositivas. ¿Los señores Paniagua y García, que apoyan la libre desafiliación, habrán pensado de dónde obtendrán el dinero de salir elegidos? ¿O piensan que realmente será otro el que se encargue?

Actualidad



¿Alan García reformado? ¡Más bien "recargado"!

El partido aprista se preparó 61 años para por fin llegar al poder en 1985. Los resultados de su gobierno fueron los siguientes: la inflación acumulada ascendió a 2'178,482%, el PBI pasó de crecer 10% en 1986 a caer en 11.7% en 1989, la recaudación fiscal cayó de 14% a 4% del PBI y las Reservas Internacionales Netas (RIN) pasaron de US\$ 894 a US\$ -105. EIAPRA reconoce que en su gobierno cometieron "errores" (¿hello?); sin embargo, nunca menciona la causa de dichos problemas.



Fuente: Banco Central de Reserva, Memoria 1995. Elaboración: COMEXPERU.

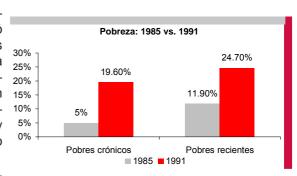
LA ECONOMÍA SEGÚN LA CABECITA DE GARCÍA

Para Alan García la economía se mueve por decreto. Así, dado que pensaba que la inflación era causada por los altos costos de producción, tuvo la "brillante" idea de subsidiar los costos y aislarnos del mundo para que los industriales no compitan y puedan vender más. Según él, la mayor escala llevaría a costos más bajos, pero la escasez de competencia hizo a las empresas ineficientes y los subsidios tuvieron graves efectos fiscales. También pensó que para evitar precios altos bastaba fijar precios. Así, generó una escasez de alimentos y otros productos. Lo irónico es que, al colapsar su modelo, no solo subieron los precios, sino que hubo una hiperinflación.

¿SE PUEDE OBSERVAR UN CAMBIO SIGNIFICATIVO EN EL PLAN 2005-2011?

No. Ahora pretende duplicar el capital de Agrobanco y canalizar más préstamos hacia este sector. También señala que otorgará "incentivos fiscales" y "recursos financieros" a las PYME y MYPE, pretendiendo repetir el plato de los bancos de fomento. Parece que no aprendió de su gobierno, cuando el Banco Agrario solo recuperó el 5% del capital prestado. Además, tampoco apoyó a los pobres, pues solo el 3.3% de los US\$ 2,950 millones prestados se dirigió al 20% más pobre del Perú, mientras que el 75% se dio al 40% más rico (ver Semanario COMEXPERU Nº 311). La solución no es que el Estado duplique el capital prestado, sino permitir que la agroindustria pueda obtener préstamos a menores tasas de interés por medio de la reducción real de su riesgo. Esto se consigue, por ejemplo, fomentando la asociatividad, ofreciendo mejoras con TLC, reduciendo los costos de formalización, entre otras medidas que afectan al sector real. ¡No hay atajos, señor García!

El APRA también quería que las empresas no tuviesen competencia extranjera para fomentar el desarrollo industrial. Así, García implementó mayores aranceles (de 86% en 1985 pasó a ¡120%! en 1986), licencias para importar (de 350 en 1985 a ¡1,574! en 1986) y prohibiciones para la importación de una gran gama de productos (las partidas prohibidas pasaron de 8 en 1985 a ¡541! en 1986). El resultado es que la producción industrial se redujo en 2% cada año del gobierno aprista y los consumidores tuvimos que pagar precios altísimos por bienes de pésima calidad. Hoy no ha cambiado mucho su mentalidad. En su plan no reconoce en absoluto los beneficios para los consumidores de las importaciones.



Asimismo, existen contradicciones en sus declaraciones con respecto al Fuente: Instituto Cuánto (1991). Elaboración: COMEXPERU.

TLC. Por un lado, indica que buscará aprobar el TLC con EE.UU., pero lo condiciona al análisis de costos y beneficios para el país, cuando el TLC ya ha sido publicado y ya debería saber si está de acuerdo o no. También quiere que lo apruebe el próximo Congreso para hacerlo más suyo, pero su propuesta egoísta puede costarle el TLC a todo el Perú. Para rematar, en su afán por la economía artificial, García propone impulsar las exportaciones con zonas francas; otro sistema de subsidios, otro sistema que ha fracasado.





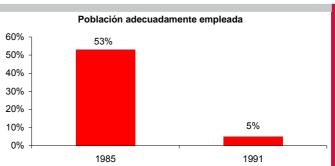
Actualidad



Otra joyita del APRA fue su afán por que el Estado se dedicase a la actividad empresarial y aumentase la burocracia estatal. En el periodo 1985-1990, empresas estatales como Ecasa, Enci y Pescaperú

tuvieron pérdidas de US\$ 622 millones en conjunto; no obstante, el número de empleados se incrementó en 242%. En general, las empresas públicas no financieras perdieron más de US\$ 1,700 millones; sin embargo, la población adecuadamente empleada pasó de 53% a ¡5%!

Hoy el APRA no solo se niega a privatizar empresas como PetroPerú y Sedapal, sino que propone crear más instituciones estatales como el Ministerio de Pesquería. Estas entidades solo crearán mayores gastos públicos y no reflejarán una mejora económica, pues la duplicidad de acciones no contribuye al desarrollo del país. Por otro lado, el mayor gasto en programas



Fuente: Instituto Cuánto (1991). Elaboración: COMEXPERU.

de empleo tampoco tuvo efectos positivos. Por ejemplo, García quiere restituir el Programa de Apoyo al Ingreso Temporal (PAIT), que en el periodo 1985-1990 pretendía aliviar el desempleo de jóvenes a través de empleos innecesarios, donde las consecuencias solo fueron mayores días de ausencia escolar para trabajar en el PAIT, disputas comunales (se contrataba según un sistema de lotería) y una alto grado de corrupción.

UNA PEQUEÑA DIFERENCIA

No obstante, existe una diferencia entre las políticas de financiamiento que obtuvo García entre 1985-1990 con las que podría obtener actualmente. Dado que buscó incrementar las RIN (aunque hizo todo lo contrario), limitó el pago de intereses de la deuda pública externa a 10% de las exportaciones. Ello, sumado a los atrasos en el pago de la deuda, ascendentes en 1985 a US\$ 2,581 millones, terminó por cerrarle al Perú los canales de préstamos externos. Los agentes internos tampoco confiaban en el país, y ello llevó a que García recurriera a la emisión. Esto fue agra-



Fuente: ENNIV. Elaboración: COMEXPERU

vado por los crecientes déficit observados con el gobierno aprista, creando un círculo vicioso donde se recurría cada vez más a la emisión para poder pagarlos. Ahora, este último canal es inviable.

Si algo aprendió el Perú del gobierno aprista fue que se necesita que el BCRP sea independiente, para que no existan futuros gobernantes que recurran a la maquinita. Por consiguiente, ¿cómo conseguirá Alan García enfrentar los mayores gastos que pretende realizar? Puede cuestionarse el apoyo externo, pues difícilmente las instituciones que tuvieron grandes problemas de cobro durante su gobierno querrán prestarle dinero (con las pérdidas del Banco Agrario hubiera podido cumplir con el pago de la deuda externa).

PROYECCIONES SI GARCÍA ES ELEGIDO

Alan dice que ha cambiado, pero pide restituir la Constitución firmada por Víctor Raúl Haya de la Torre. Dado que las políticas que aplicará son similares a las que realizó en 1985-1990, se puede sostener que para observar nuestro futuro solo tenemos que recordar el pasado. Así, observaremos que el porcentaje de hogares por debajo de la línea de pobreza pasó de 16.9% en 1985 a 44.3% en 1990; el gasto en alimentos disminuyó en todos los niveles socioeconómicos, cayendo en promedio 50.9%; el PBI per cápita cayó 20%, al nivel de 1960; y el salario real por hora pasó de S/. 7.9 a S/. 0.9. El salario real por hora se ha incrementado desde 1991 de manera sostenida; no obstante ello, los errores (horrores) del gobierno aprista fueron tales que actualmente este asciende a 50% del que había en 1985. Por lo tanto, aún no nos recuperamos del gobierno aprista. Si es este el Perú que queremos, ¡ya sabemos por quién votar!



Obtenga en línea Información de Comercio Exterior y Riesgo

Promoción Especial para los Socios de COMEXPERU



regresar página 1

CONTACTENOS AL 225-5010

http://www.certicom.com.pe

Economía



Los 1,997 hijos predilectos del congresista Waisman

El proteccionismo llegó al Congreso. Arrogándose facultades que no tiene, el congresista Waisman pretende imponer aranceles. ¿Complejo de ministro de Economía o no ha leído la Constitución? Los aranceles los decide el MEF. El proyecto Waisman impondría la aplicación de un impuesto específico ad valorem -por más que le cambie el nombre sigue siendo un arancel- de 5% adicional a las importaciones de 1,997 partidas arancelarias. Así, pretende encarecer alimentos, productos de aseo personal, prendas de vestir, vehículos y productos para el cuidado del hogar. No solo se encarecerían los productos importados, sino también los nacionales, ya que permitiría a los productores nacionales un mayor margen de ganancia. Con esto, seguro perderá el voto de las amas de casa.

ILEGAL, DAÑINO PARA LA ECONOMÍA Y PERJUDICIAL PARA LOS MÁS POBRES

Primero: el proyecto es inconstitucional. En el artículo 74° de la Constitución se señala que los aranceles y tasas se regulan mediante decreto supremo. Es decir, solo el Ejecutivo puede imponer aranceles.

Segundo: es dañino para la economía. La propuesta pretende regresar a un modelo arcaico de proteccionismo del que el Perú se encuentra saliendo y que nos costó tener empresas ineficientes, que exigían precios altos y ofrecían una pésima calidad. El gobierno, al que él pertenece, lo ha comprendido fomentando varios TLC. El MEF ha presentado sus lineamientos de política arancelaria que indican que se reducirán los aranceles. Los partidos políticos, los gremios empre-

CUODE	Rubro	Arancel promedio	Arancel propuesto
113 - 413	Productos alimenticios elaborados	19.55	24.55
120	Bebidas	15.70	20.70
130	Tabaco	12.00	17.00
140	Productos de tocador	12.00	17.00
150	Vestuario y otras confecciones textiles	19.70	24.70
190	Otros bienes de consumo duradero	12.86	17.86
210	Utensilios domésticos	11.85	16.85
	Objetos de adorno y uso personal,		
220	instrumentos musicales y otros	11.87	16.87
230	Muebles y otros equipos para el hogar	12.94	17.94
240	Máquinas y aparatos de uso doméstico	13.27	18.27
250	Vehículos de transporte vehicular	12.00	17.00

Fuente: SUNAT 2005. Elaboración: COMEXPERU.

sariales y el resto de la sociedad civil convinieron en el Acuerdo Nacional que se "establecerá una política arancelaria que promueva la reducción del nivel y la dispersión de los aranceles".

Por otro lado, los hilos, utilizados como materia prima para la producción de textiles, también se verían afectados por la medida. Las exportaciones de este sector crecieron en 16% en el 2005, alcanzando los US\$ 1,274.89 millones. ¿No quería proteger a la industria nacional?

Tercero: encarece aún más las necesidades básicas. En los incontables intentos por favorecer a algunas empresas industriales siempre se ha perjudicado al consumidor, quien finalmente paga por la ineficiencia de la industria. Estos proponen que debemos pagarle un precio más alto a las empresas solo porque son nacionales, sin que mejore su calidad ni hagan ningún esfuerzo para merecerlo. Considerando que el 51.6% de la población peruana es pobre y el 19.2% es pobre extrema, es decir, viven con menos de US\$ 2 y US\$ 1 diarios, respectivamente, obligarlos a pagar más resulta un acto inmoral. ¿No debería ser al revés? ¿Quién le ha dicho que el que los pobres puedan comprar ropa más barata es algo malo? El congresista Waisman parece entender política redistributiva como darle a quienes más tienen de los que tienen menos.

Además, debemos considerar que los productos afectados tienen un arancel promedio de 15.84%, superior al promedio nacional de 10.1%. Con el proyecto se estaría subiendo el promedio a más de 20%. Peor aún, algunos productos como las carnes y otros alimentos tendrían un arancel de ¡30%! y las prendas de vestir de ¡25%!

Para darnos una idea, un 5% adicional (más IGV) aplicado a las importaciones que hicimos el 2005 de los productos afectados significaría que los consumidores paguemos US\$ 135 millones adicionales. Felizmente, no se afectan las importaciones realizadas bajo tratados, lo que reduce en parte esta cifra, pero obviamente no podemos desconocer los tratados firmados.

¿QUIÉNES SON LOS ENGREÍDOS?

El proyecto dice que quiere proteger a la industria nacional, pero no dice cómo se eligió a los productos que serán protegidos. ¿Quién escogió a los privilegiados? ¿Quiénes son esas empresas? De lo que no cabe duda es que este proyecto beneficiaría a los productores de insumos para la industria de confecciones: con mayores impuestos a la importación de prendas de vestir, los confeccionistas podrían vender ropa más cara y por lo tanto pagar más por sus insumos. ¿Será que el congresista quiere beneficiar a alguna empresa productora de insumos para prendas de vestir o, como dice él, lo regresar página 1 página 1

Comercio Exterior



Las 'top' del 2005

Las exportaciones totales del 2005 crecieron en 34% con respecto al año anterior, según cifras de la SUNAT, y con ello alcanzaron un valor de US\$ 17 mil millones, lo cual significó el 22% del PBI. Estas exportaciones se desagregan en dos sectores principales: el sector primario y el sector de manufacturas. El primario abarcó el 75% de las exportaciones totales y aumentó en 38% con respecto al 2004. Por su parte, el sector manufacturero creció en 23% con relación al mismo periodo.

MINERÍA

La minería participó en 75% dentro del sector primario, en 56% de las exportaciones totales y creció en 35% entre enero y diciembre del 2005. Dentro del sector minero, nuevamente se destacó el producto estrella del 2004: el oro en forma bruta, que en el 2005 se exportó por un valor

Ranking de exportadoras del sector primario del 2005						
(en millones de US\$ FOB)						
Nº Empresa	2005	2004	Var%			
1 Southern Perú Copper Corporation	2,118.54	1,498.10	41.42			
2 Compañía Minera Antamina	1,679.82	1,007.18	66.78			
3 Minera Yanacocha	1,502.67	1,233.23	21.85			
4 Refinería La Pampilla	612.75	182.52	235.72			
5 Doe Run Perú	598.34	504.10	18.70			
6 Minera Barrick Misquichilca	556.29	273.41	103.46			
7 Pluspetrol Perú Corporation	366.43	87.90	316.89			
8 Petroperú	309.43	205.33	50.70			
9 BHP Billiton Tintaya	305.42	242.51	25.94			
10 Sociedad Minera Cerro Verde	278.44	157.64	76.63			
Subtotal	8,328.13	5,391.92	54.46			
Total	12,813.38	9,230.79	38.81			

Fuente: SUNAT, Elaboración: COMEXPERU.

total de US\$ 3.1 mil millones y creció en 28% con respecto al año anterior. Asimismo, la empresa que lideró las exportaciones (en el 2004 y nuevamente en el 2005), Southern Perú Copper Corporation, pertenece al sector minero y abarcó el 25% de los ingresos de las 10 primeras empresas exportadoras primarias, generando US\$ 2.1 mil millones.

PETRÓLEO Y DERIVADOS

Los productos combustibles representaron el 12% de los bienes primarios exportados y el 9% de las exportaciones totales. Este sector dio un gran salto positivo en el 2005, creciendo 129%. El primer producto exportado en este rubro fueron las demás gasolinas sin tetraetilo de plomo y su exportación creció en un sorprendente 186%. El primer exportador en el ranking de este sector fue la empresa Refinería La Pampilla, que participó con un 38%.

PESCA

El sector pesquero fue tercero en el ranking de los sectores exportadores. Representó el 10% de las exportaciones primarias y el 8% de las ex-

Ranking de exportadoras del sector manufacturero del 2005						
(en millones de US\$ FOB)						
Ν°	Empresa	2005	2004	Var%		
1	Тору Тор	85.48	71.96	18.79		
2	Confecciones Textimax	85.12	83.54	1.90		
3 Devanlay Perú		82.18	38.42	113.91		
4	Diseño y color	78.93	65.72	20.11		
5	Centelsa Perú	75.90	47.94	58.31		
6	Camposol	73.80	62.04	18.96		
7	Industrias Electro Químicas	59.20	55.45	6.75		
8	Tecnofil	58.48	43.16	35.51		
9	Arin	48.90	44.41	10.10		
10	Quimpac	46.70	28.00	66.77		
	Subtotal	694.69	540.64	28.49		
	Total	4,282.65	3,485.12	22.88		
Fuente: SUNAT Eleberación: COMEVDEDII						

Fuente: SUNAT. Elaboración: COMEXPERU.

portaciones totales. La primera empresa exportadora de productos pesqueros fue el Grupo Sindicato Pesquero del Perú, que representó el 20% de las primeras 10 exportadoras de productos pesqueros, obtuvo US\$ 172 millones en el año y creció en 34% con relación al 2004. El primer producto de pesca exportado fue la harina de pescado sin desgrasar impropia para el consumo humano. Este bien representó una suma de US\$ 1.1 mil millones durante el año y varió positivamente en 20.2%.

AGRICULTURA

La agricultura aportó 3% al sector primario en el 2005 y creció en casi 3% con respecto al año anterior. La primera empresa exportadora fue Perales Huancaruna, que percibió ingresos por US\$ 84.9 millones. El primer producto agrícola exportado fue el café sin descafeinar y sin tostar. La exportación de este producto creció en 5.5% con respecto al 2004 y su valor de exportación ascendió a US\$ 306 millones. Cabe destacar que si bien el algodón pima no figura dentro de los primeros 10 productos más exportados (en el año se vendió por US\$ 70,000), fue el producto que más creció en exportaciones, ascendiendo a 1,197% de variación entre enero y diciembre del 2005.

TEXTIL

Este rubro pertenece al sector de productos manufacturados y obtuvo la mayor participación dentro del mismo (29%). Sus exportaciones totales ascendieron a US\$ 1.3 mil millones y la primera empresa, Topy Top, recaudó el 7% de ese monto. El producto más vendido fueron polos de algodón, por un valor de 14% del total exportado por la industria textil.



